

Ojo solo  
esta  
3

NOTAS PARA EL LIC. FRANCISCO ROJAS

21 de noviembre de 1983

El problema es mucho más complejo e importante de lo que parece.

Se inscribe realmente en lo profundo, alto y vasto de la problemática general que enfrenta el actual gobierno.

No sólo se trata de la política de comunicación social que debiera construir y aplicar la Contraloría, sino de que el gobierno sea capaz de edificar y de aplicar lealmente una política general respecto a la comunicación colectiva. Algo que sea mucho más que una simple declaración en el Plan Nacional de Desarrollo. Algo que muestre una concepción democrática de este elemento constitutivo del poder; y pruebe que en esos niveles del gobierno también ha penetrado y rige la idea de que es imperativo renovar moralmente la sociedad.

Algo, en fin, que no se tiene actualmente.

La política se declaró en el PND y esa declaración, aún juzgándose precaria, habría significado un punto de partida para el avance democrático; pero en su aplicación concreta mucho se ha torcido, falsificado o frustrado.

La posibilidad de aplicar una verdadera política al respecto, fue sustituida por una "reordenación" de los medios del Estado y de aquéllos otros --la mayoría-- en donde el gobierno tiene una influencia troqueladora.

El concepto toral de la democratización fue sustituido por su opuesto, la centralización burocrática, y los que eran medios del Estado fueron "expropiados" por el gobierno, a beneficio de un pequeño grupo de altos burócratas.

El resultado, hasta hora no podría haber sido peor. A cambio de unas discutibles ventajas administrativas, el gobierno ha perdido todo esto:

\* La oportunidad de poner ese "elemento constitutivo del poder" al servicio de la democratización integral de la sociedad.

\* La posibilidad de enriquecer el funcionamiento de los medios del Estado mediante el concurso de la imaginación y el profesionalismo de muchos servidores, ahora desplazados por la presencia hegemónica de aquel pequeño grupo de privilegiados burócratas. (Grupo en el que ni siquiera se concentra lo mejor del talento en la materia, sino donde más bien abundan la mediocridad, el arribismo y la improvisación).

\* También ha perdido el gobierno la posibilidad de obtener el concurso vital de profesionales independientes de la comunicación que consideran un deber patriótico participar en los medios del Estado.

\* Ha perdido, desde luego credibilidad y eficacia, porque cuando la simple información, volcada a granel sobre los medios, no es acompañada por ese medio de contraste o catalizador que es el análisis crítico sólo se consigue el hartazgo informativo, que como toda indigestión, no sólo es incapaz de nutrir verdaderamente el cuerpo social, sino lo enferma gravemente.

Información que no se decanta, que no se contrasta, que no se analiza a profundidad, es casi imposible que sobreviva, entre muchas otras con las que se abruma al mismo receptor, en medio de un colosal desorden.

Así las cosas, nada tiene de extraño que los funcionarios, desde el Presidente para abajo, sientan que con exasperante frecuencia, su voz se va al vacío y no logran obtener las reacciones esperadas de opinión pública, y menos aún la conducta cívica que se requiere para el cumplimiento de los propósitos del gobierno.

Esto ocurre ahora y seguirá ocurriendo, mientras continúe esta falsificación de una política democrática de comunicación social.

Así describiría yo --en pinceladas muy breves-- el verdadero problema de fondo, donde se dan las dificultades que afronta la Contraloría.

Mientras esas circunstancias rectoras no cambien de aspecto, difícilmente podrá una sola secretaría de Estado rescatarse a sí misma, y desarrollar, en comunicación social, una política congruente, democrática, eficaz, participativa.

Me interesa dejar muy bien sentado lo anterior, para que usted no espere milagros o siquiera resultados rápidos e importantes con la instrumentación de las sugerencias que a continuación formulo:

1. Considero básico formular un diagnóstico --realista, catástico-- de ~~lo~~<sup>s</sup> que es la Contraloría, después de un año. Hay que confrontar severamente lo ideal con lo real. Es preciso reconocer que la imagen original de la Contraloría ha sufrido drásticas y no favorables deformaciones ante los ojos de la opinión pública, como resultado de la ruda y desgastante confrontación de aquellas concepciones ideales con el ejercicio concreto de sus terribles funciones.

Es necesario elaborar un enérgico balance que permita saber cuál es el grado de conocimiento, credibilidad y apoyo que la institución tiene en los dis-tin-tos rangos de opinión pública; o bien, hasta dónde llega la confusión, la desconfianza y el desafecto.

Recurrir a las agencias conocidas de encuestas para saber esto, sería un error. La propia institución debe tener sus recursos humanos, medios y técnicas, para lograr muestras confiables y hacer con ellas una evaluación rigurosa.

Esa evaluación es de una obvia necesidad y de una irrefutable conveniencia a un año de haberse iniciado la tarea más ingrata, más

amarga y peligrosa en el gobierno.

Esto no puede ni debe hacerlo nadie de fuera, porque no se trata de averiguar la buena o mala fortuna de una marca de cigarrillos o de refrescos, sino de saber lo que podría calificarse como uno de los más importantes y graves secretos de Estado.

En efecto, el balance --en lo interno y lo externo-- dará a usted y al Presidente el conocimiento más preciso de cómo va una de las acciones fundamentales del gobierno.

Conocerán ustedes, objetivamente, los aciertos y el tipo de acciones que es necesario profundizar. Pero también --y esto es fundamental-- en dónde, por qué y en qué medida, deben hacerse valientes rectificaciones.

De otra suerte, ustedes continuarán avanzando un poco a ciegas, porque ciego está,--en proporción significativa-- aquél que sólo escucha sus propias voces y contempla la imagen que de sí mismo ha construído.

(Ustedes van a tener que enfrentarse a la muy desagradable evidencia de que es dentro del gobierno donde actualmente se dan las más fuertes --a veces enconadas /críticas/ contra esa secretaría. Se le culpa, por ejemplo, de haber semiparalizado los procesos administrativos, incluso aquellos que tienen que ver con la reactivación de la economía. Se le hace el cargo de haber diseminado en casi todo el aparato administrativo una nueva casta de tecnócratas, los contadores y auditores, que, procedentes en su mayoría de empresas privadas o de círculos reaccionarios, no tienen ni sienten el menor compromiso social, ni poseen la mínima comprensión de los postulados revolucionarios que dice servir el gobierno)

2. Pero también para los fines prácticos de la comunicación social

tiene una definitiva importancia ese diagnóstico.

No pidamos peras al olmo. No esperemos que el comunicador social realice la maravillosa alquimia de proyectar en el ánimo de los ciudadanos una imagen institucional que no corresponda a la realidad.

Por más calificado que sea el comunicador y por grande que sea su provisión de recursos, a mediano y largo plazo fracasará en el intento de incrustar en la imaginación y los sentimientos de la gente una imagen institucional distinta a aquélla que fraguaron los hechos y las apariencias.

Averigüemos cuál es la obra de esos hechos y esas apariencias --que en política tienen la misma eficacia--; Actuemos sobre las causas que los generaron, y entonces podremos aspirar a modificar y conducir sus efectos, mediante la aplicación de ciencias y técnicas de la comunicación social.

3. Es evidente la necesidad de que esa secretaría amplíe y profundice sus relaciones con los medios de información y con los profesionales que los sirven.

Debe entenderse que las especiales funciones políticas de esta secretaría condicionan una relación también especial con los medios.

A mi juicio, la Contraloría debe moverse en otro piso de la comunicación colectiva. Al común de las dependencias puede interesar más la información; pero a la Contraloría debe importar más el comentario y el análisis.

De un modo claro se ha visto cómo la naturaleza de los asuntos que maneja le vedan actuar con amplitud en el campo informativo. Pero también se ha puesto de relieve que en el artículo, editorial y la columna, es decir, en los medios cuyo fin primordial es el comentario, la Contraloría ha resentido sus mayores pérdidas de credibilidad

y respaldo.

Sin embargo, deseo poner énfasis en esta sugerencia que atañe principalmente a la información:

La Contraloría debe arreglárselas para "filtrar" información privilegiada a ciertos informadores.

Pese a los riesgos que esto entraña --y que merecen ser cuidadosamente sopesados-- me parece que éste es uno de los pocos recursos de que ustedes pueden echar mano para romper la cadena de "evasiones informativas" que se ha dado en ~~██████████~~ los casos de mayor resonancia.

Una curiosa "competencia" entre la Contraloría y la P.G.R., que generalmente se resuelve en perjuicio de la primera.

Reconozcámolo: la P.G.R. frecuentemente ha actuado con astucia tal, que hace ver a la Contraloría como el "villano" de los dramas, en tanto el Ministerio Público prácticamente se lava las manos.

Esta situación sólo puede revertirse mediante la habilidad de situar información su- fi- cien- te en manos de ciertos informadores, más allá de las limitaciones de un boletín escueto, generalmente redactado con arreglo a las taxativas legales que rigen a la Contraloría.

Si de este o de cualquier otro modo mejor no se rompe el círculo vicioso que ahora favorece la incredulidad y la sospecha, la Contraloría continuará enfrentando problemas de creciente gravedad.

4. Por otro lado, es indispensable y urgente que la Contraloría desarrolle su comunicación alternativa.

Una institución no puede vivir prisionera de las reglas de juego establecidas por la prensa, la radio y la televisión. Por su propia seguridad y supervivencia, tiene que resolverse a romper el cerco y salir al ancho campo de las relaciones de comunicación que puede establecer con sus propios medios.

Este es un punto interesantísimo y me gustaría tener oportunidad de desarrollarlo más adelante.

Por lo pronto, señalo algunos aspectos del rico potencial que tiene esta idea de la comunicación alternativa:

Puede la Contraloría establecer un eficaz y directo puente de comunicación con:

- \* Los diputados y senadores.
- \* Círculos del gobierno federal.
- \* Sindicatos obreros y agrupaciones de campesinos.
- \* Clubes sociales, de servicio y juntas de vecinos.
- \* Partidos y organizaciones políticas.
- \* Asociaciones de profesionales.

Hecho esto en todo el país, de modo sistemático, constante, sólido y prestigioso, la Contraloría estaría en posibilidad de contrarrestar la incapacidad o mala fe con que a veces se manejan sus informaciones en los medios comerciales.

Podría, en suma, construir una imagen distinta a esta que parece haberle impuesto un juego de circunstancias desafortunadas y casi siempre fuera de control.